

**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

# **DOCUMENTO METODOLÓGICO DE SEGUIMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL 2018**

Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y  
Coinversión Social  
Dirección de Evaluación y Seguimiento

**Julio 2018**

---

**Personal responsable del Seguimiento Físico y Operativo del Programa de Coinversión Social**

**Instituto Nacional de Desarrollo Social**

Lic. Leticia Montemayor Medina. Titular

**Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social**

T.S. María Amada Schmal y Peña. Directora General Adjunta

**Dirección de Evaluación y Seguimiento**

Lic. Carla Alicia Arrieta Rojas. Directora

**Subdirección de Coordinación y Concertación de Evaluación en Campo**

Lic. Bárbara Minerva Cadenas Gordillo. Subdirectora

Viridiana Yuraí Belmont Ángeles. Enlace

Lic. Rufino Vargas Gómez. Jefe de Departamento

## Contenido

I. INTRODUCCIÓN .....	4
<b>Antecedentes</b> .....	<b>6</b>
II. MARCO LEGAL DE REFERENCIA .....	8
III. SEGUIMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO PCS 2018: APOYO A PROYECTOS DE ACTORES SOCIALES .....	10
III.1 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO FÍSICO .....	10
<b>Objetivo General</b> .....	<b>10</b>
<b>Objetivos Específicos:</b> .....	<b>11</b>
IV. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA MUESTRA ALEATORIA.....	11
<b>a. Variables de estudio</b> .....	<b>11</b>
<b>b. Diseño Muestral</b> .....	<b>12</b>
Universo de Estudio.....	12
<b>Marco muestral</b> .....	12
<b>Unidades de muestreo</b> .....	12
<b>Tipo de muestreo</b> .....	12
Selección de las unidades de muestreo: .....	12
Tamaño de la muestra.....	13
<b>La tasa de no respuesta</b> .....	13
<b>Efecto de diseño</b> .....	13
Representatividad .....	14
Factor de expansión .....	14
V. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO DE CAMPO .....	15
VI. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN.....	15
<b>Planeación</b> .....	<b>16</b>
<b>Ejecución</b> .....	<b>16</b>
<b>Evaluación de Resultados</b> .....	<b>16</b>
VII. SEGUIMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO PCS 2018: ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ACTORES SOCIALES .....	17
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	19

## I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), es una institución que busca proporcionar un espacio de interacción e intercambio de experiencias y fomento de la corresponsabilidad social entre las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante sus programas: Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (PAIMEF) y el Programa de Coinversión Social (PCS).

En específico, en el presente documento se describe la Metodología de Seguimiento físico y Operativo del Programa de Coinversión Social, dicha método toma como referencia los elementos que se enmarcan en el documento *Elementos mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo* de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) – 2018. En el cual se menciona que el Seguimiento Físico y Operativo (SFyO) es el *conjunto de procedimientos que permite verificar en campo la existencia, entrega y calidad de los diferentes tipos de apoyo que otorga el programa, así como valorar algunos elementos de su mecánica operativa*, con base en lo establecido en los documentos normativos de cada uno de los programas sociales.

El Programa de Conversión Social tiene como objetivo general *Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento de los Actores Sociales<sup>1</sup>* y como objetivo específico *Fortalecer a los Actores Sociales para que a través del apoyo a sus actividades promuevan la cohesión y el capital social de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión<sup>2</sup>*.

Su población objetivo son los *Actores sociales que cuentan con proyectos de desarrollo social que coadyuvan al desarrollo de comunidades que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, y que cumplan con los criterios de selección establecidos en las presentes Reglas de Operación.<sup>3</sup>*

<sup>1</sup> Numeral 2.1, ROP PCS 2018, DOF 28122017

<sup>2</sup> Numeral 2.2, ROP PCS 2018, DOF 28122017

<sup>3</sup> Numeral 3.2 ROP PCS 2018, DOF 28122017

---

Los tipos de apoyo que ofrece el PCS son:

### **A. Apoyo a Proyectos de Actores Sociales**

El PCS otorga recursos públicos concursables para el desarrollo de proyectos presentados por los Actores Sociales, de conformidad con lo establecido en las convocatorias publicadas por la Instancia Ejecutora. Los proyectos presentados deben alinearse con alguna de las siguientes vertientes:

- Promoción del Desarrollo Humano y Social: Proyectos que contribuyan al logro de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en situación de pobreza, exclusión, vulnerabilidad, desigualdad, marginación y que fomenten el desarrollo comunitario y el capital social, con pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización: Proyectos dirigidos al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, habilidades y metodologías de organización y gestión de los actores sociales, así como el equipamiento y mejoramiento de infraestructura. Incluye la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas, los procesos de articulación con los tres órdenes de gobierno y la generación de sinergias para un mayor impacto humano y social.
- Investigación: Proyectos que generen, propicien y difundan conocimiento, metodologías, instrumentos, diagnósticos, evaluaciones, propuestas y recomendaciones, entre otros en materia de desarrollo social.

### **B. Acciones estratégicas para fortalecimiento y desarrollo de los Actores Sociales**

Para lo cual el PCS lleva a cabo reuniones de articulación, con la finalidad de fomentar su vinculación, así mismo, brinda capacitaciones y asesorías en temas específicos (elaboración de proyectos, convocatorias y reglas de operación) que contribuyen a su desarrollo.

---

## **Antecedentes**

El Programa de Coinversión Social fue creado en el año 2001, desde su inicio se llevó a cabo seguimiento a los proyectos apoyados, en seguida se destaca el método utilizado para la generación de la muestra, así como resultados cuantitativos y cualitativos.

En los años 2001 al 2009, la muestra de proyectos visitados se obtuvo mediante selección aleatoria y con criterios estratégicos para el PCS, los instrumentos aplicados fueron dirigidos al actor social, operadores de los proyectos y a las personas participantes en los proyectos.

Del 2010 al 2013, los proyectos se seleccionaron mediante criterios institucionales del Programa, aplicando cuestionarios que buscaban conocer el nivel de fortalecimiento del actor social, el cumplimiento de compromisos jurídicos de los proyectos y la satisfacción de las personas participantes. En 2013, los instrumentos permitieron, además, recuperar información sobre el Impacto Humano y Social generado por los proyectos y se consideró la trayectoria de los Actores Sociales, a fin de brindarles un mayor acompañamiento a aquellos apoyados por primera vez y a los que requerían un fortalecimiento específico en su práctica social.

En el año 2014, la Dirección de Evaluación y Seguimiento del Indesol, en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, consolidaron una metodología a través del Documento de Elementos Mínimos de la Metodológica del Seguimiento Físico y Operativo, que abarcó los lineamientos para monitorear el PCS mediante el seguimiento de los apoyos que brinda: 1) Recurso a proyectos y 2) Acciones estratégicas para fortalecimiento y desarrollo de los Actores Sociales.

Del 2014 al 2017 se empleó Muestreo probabilístico aleatorio simple para la selección de proyectos que garantizó aleatoriedad en la selección, la representatividad de los proyectos y la validez estadística de los resultados. En estos años, se observó que los Actores Sociales garantizaron mayor impacto de sus proyectos y contribuyeron al cumplimiento del

---

objetivo del PCS al promover la participación de las personas participantes y sensibilizando sobre temas comunitarios y públicos.

En el año 2017, en el seguimiento destacan resultados sobre variables de estudio (dimensión de existencia, entrega, calidad y satisfacción) específicas que analizan al PCS y a los proyectos.

En términos cuantitativos, los resultados de las muestras aleatorias del 2014 al 2017 son:

- ❖ Se han seleccionado por muestra aleatoria 1046 proyectos a visitar, de los cuales se han visitado 1000 que representa el 96% y el 4% de los No Visitados equivale a la Tasa de No Respuesta, misma que presenta las siguientes variaciones 10% en 2014, 6% en 2015, 1.8% en 2016 y 2.7% en 2017.
- ❖ Se han visitados 1000 proyectos, de los cuales 966 obtuvieron valoración Suficiente en la visita de campo y 34 proyectos obtuvieron una calificación no satisfactoria.
- ❖ Las 5 Entidades Federativas con mayor número de visitas son CDMX, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla, en estas demarcaciones se han visitado 335 proyectos lo que representa el 34% de los 1000 visitados.

En el año 2017, sobre el segundo apoyo que otorgó el PCS, es decir, las Acciones Estratégicas para Fortalecimiento, Vinculación y Desarrollo de los Actores Sociales, se desarrollaron acciones que fomentaron la participación social y fortalecieron a los Actores a través de reuniones de articulación y capacitación, que permitieron conocer, a través de las evaluaciones, la valoración de los actores sociales respecto de la entrega, calidad y satisfacción del Programa.

## II. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

El Seguimiento físico y operativo<sup>4</sup> que realizará el Indesol a los proyectos apoyados del PCS 2018, se fundamenta en las siguientes leyes, reglamentos, lineamientos y convenios:

### 1. Ley General de Desarrollo Social

*Artículo 1. La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto:*

*Numeral VIII. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.*

*Artículo 18. Los programas, fondos y recursos destinados al desarrollo social son prioritarios y de interés público, por lo cual serán objeto de seguimiento y evaluación de acuerdo con esta Ley.*

### 2. Reglas de Operación de Programa de Coinversión Social 2018, ROP

*Numeral 4.2.11: La Instancia Ejecutora realizará visitas de campo en los lugares donde se estén ejecutando actividades de los proyectos. Estas visitas corresponderán como mínimo al 25% de los proyectos con subsidios, siempre y cuando haya disponibilidad presupuestal.*

*Numeral 7.1: El PCS deberá realizar un ejercicio de seguimiento físico y operativo de sus apoyos, acciones o servicios entregados, cuya metodología deberá ser elaborada con base en los elementos técnicos mínimos que defina la DGEMPS. Asimismo, la DGEMPS establecerá el mecanismo para la validación de dicha metodología, previo a su aplicación en campo y revisará el informe final del ejercicio, analizando su consistencia metodológica y sus resultados.*

En dichas ROP, se señalan las obligaciones de los Actores Sociales con relación al seguimiento en el numeral 3.6.2:

---

<sup>4</sup> Conjunto de procedimientos que permite verificar en campo la existencia, entrega y calidad de los diferentes tipos de apoyo que otorga el programa. Pág. 7. Elementos mínimos para una metodología [...] DGEMPS-SEDESOL, Marzo 2017.



*Inciso 5: Atender en su caso las entrevistas y/o visitas de campo de la Instancia Ejecutora a efecto de verificar la información sobre su compromiso, experiencia y capacidad de gestión del proyecto.*

*Inciso 9: Atender las visitas de seguimiento, así como los requerimientos de información de las instancias de control, vigilancia y ejecutora, presentando en caso de ser requerido, el original de la documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos federales. La Instancia Ejecutora podrá coordinarse para esta función con terceros, de acuerdo a los convenios que se establezcan al respecto.*

*Inciso 10: Proporcionar toda la información que la Instancia Ejecutora le solicite para la elaboración de las evaluaciones del PCS.*

Se considera el numeral 8.2 respecto de la contraloría social:

*Se promoverá la participación de las personas beneficiarias del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo.*

### **3. Convenio de Concertación**

*Claúsula quinta. Evaluación. La “SEDESOL” en corresponsabilidad con la “ASOCIACIÓN”, realizará la evaluación de los avances o resultados de los proyectos con base en los Reportes recibidos y demás acciones de seguimiento, en concordancia con lo establecido en los numerales 4.2.12 y 4.2.13 de las Reglas de Operación del Programa.*

*Claúsula novena. Seguimiento. La “ASOCIACIÓN” atenderá y facilitará las actividades de seguimiento que realice la “SEDESOL”, las que podrán ser visitas, reuniones, seminarios y otras modalidades, a fin de conocer los avances del proyecto apoyado. Cuando se trate de visitas de seguimiento, éstas se efectuarán en las instalaciones y lugares donde se estén ejecutando las actividades del proyecto*

*Claúsula décima. La “ASOCIACIÓN” se compromete a:*

*Inciso A. Llevar a cabo las acciones correspondientes para el cumplimiento del objeto del presente Convenio sujetándose a las Reglas de Operación del Programa, observando que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, en el ejercicio de los recursos federales otorgados.*

*Inciso D. Asistir a las reuniones de seguimiento y de presentación de resultados a que sea convocado por la Instancia Ejecutora.*

*Inciso O. El representante legal y el coordinador se comprometen a la debida ejecución del proyecto, haciéndose responsables solidarios en el cumplimiento del ejercicio de los recursos, incluyendo el reintegro y sus respectivas cargas financieras, en caso de incumplimiento por parte del AREP.*

#### **4. Mecanismo para la definición de la Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los programas sociales operados por los órganos desconcentrados y entidades del sector coordinado por la secretaría de desarrollo social 2017.**

El documento establece los lineamientos para definir la metodología del SFyO que el PCS implementará para el ejercicio fiscal 2018, lo cual contribuye a dar cumplimiento a lo señalado en las ROP sobre visitas de campo.

### **III. SEGUIMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO PCS 2018: APOYO A PROYECTOS DE ACTORES SOCIALES<sup>5</sup>**

#### **III.1 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO FÍSICO**

##### **Objetivo General**

Verificar en campo la existencia, entrega, calidad y satisfacción de los apoyos que brinda el Programa de Coinversión Social a los Actores Sociales y los que brindan éstos a las personas, grupos, comunidades o regiones que viven en situación de vulnerabilidad o exclusión, así como la contribución de los proyectos apoyados al logro de los objetivos del Programa.

---

<sup>5</sup> Dimensión en Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PCS y ROP PCS 2018, pp 102-103, DOF 28122017

**Objetivos Específicos:**

1. Valorar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el instrumento jurídico.
2. Constatar que los actores sociales cuenten con el apoyo para realizar sus actividades
3. Observar las características del modelo de interacción e identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del actor social.
4. Tomar nota de las observaciones, comentarios y sugerencias que el actor social realice sobre las etapas del programa.
5. Conocer las características, satisfacción y cambios sociales de las personas participantes del apoyo que brinda el Programa.

**IV. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA MUESTRA ALEATORIA****a. Variables de estudio<sup>6</sup>**

El estudio probabilístico tiene las variables de estudio de acuerdo a los objetivos propuestos para el seguimiento físico (tabla 1).

Tabla 1. Descripción de las variables de estudio para el PCS 2018

Tipo de seguimiento	Objetivo específico	Dimensiones	Variable	Instrumento/ Informante
-Físico -Operativo	1.-Valorar el avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el instrumento jurídico.	Entrega	Cumplimiento	FPV/AS
		Existencia	Entrega Existencia	CPB/PB
-Físico -Operativo	2.-Constatar que los actores sociales cuenten con el apoyo para realizar sus actividades	Entrega	Aprendizajes	CASA/AS
		Satisfacción	Satisfacción(AS-PCS)	FPV/AS
			Acompañamiento	FPV/AS
-Físico -Operativo	3.-Observar las características del modelo de interacción e identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del actor social.	Calidad	Entrega	CASA/AS FPV/AS
			Modelo de interacción.	
			Vinculación	
			Participación social	
-Físico -Operativo	4.- Tomar nota de las observaciones, comentarios y sugerencias que el actor social realice sobre los procesos operativos del programa.	Calidad	Calidad	CASA/AS FPV/AS
			Satisfacción(AS-PCS)	
			Oportunidades	
		Satisfacción	Fortalezas	
			Calidad	
-Físico -Operativo	5.- Conocer las características, satisfacción y cambios sociales de las personas participantes del apoyo que brinda el Programa.	Calidad Satisfacción	Características	FPV/AS
			Satisfacción (PB)	CPB/PB
			Cambios sociales	FPV/AS
			Calidad	CPB/PB
<b>Abreviatura:</b> CASA= Cuestionario dirigido al Actor Social apoyado por el PCS. FPV= Formato para la persona visitadora CPB= Cuestionario para personas participantes de los proyectos.			<b>AS= Actor social</b> <b>PB= Persona participante del proyecto</b>	

<sup>6</sup> Las variables de estudio parten de las dimensiones de la DGEMPS: calidad, existencia, entrega y satisfacción del apoyo, servicio y bien, del proyecto.

---

## **b. Diseño Muestral**

### **Universo de Estudio**

El universo de estudio estará conformado por **1122** proyectos apoyados<sup>7</sup> al **3** de julio de 2018.

### **Marco muestral**

Se integra por **1122** proyectos apoyados, registrados en el Sistema Integral del Indesol (SII) y que corresponden con la vertiente de:

- a) Promoción del Desarrollo Humano y Social,
- b) Fortalecimiento, Capacitación y Sistematización, y de
- c) Investigación.

### **Unidades de muestreo**

Proyectos apoyados al 3 de julio del presente año fiscal y de acuerdo al marco muestral.

### **Tipo de muestreo**

Se utiliza un muestreo aleatorio simple, el cual permite que cada elemento del universo de estudio tenga la misma probabilidad de selección y los resultados obtenidos contribuyen a tener representatividad de los proyectos.

### **Selección de las unidades de muestreo:**

- Da inicio con el universo de **1122** proyectos que conforman el marco muestral.
- Con el muestreo aleatorio simple se determina la muestra definitiva.
- Sustitución o reemplazo: se reemplazarán de la muestra aquellos proyectos que no cuenten con las condiciones para la visita de campo; causa fortuita, desastres naturales, por renuncia al recurso o terminación anticipada. El mecanismo para realizar la sustitución considera incluir otro proyecto que cumpla con las mismas características (entidad federativa, vertiente y actividad sustantiva) mediante muestreo aleatorio en los proyectos del marco muestral que no formaron parte de la muestra.

---

<sup>7</sup> Proyecto apoyado se refiere al estatus que tiene el proyecto con instrumento del Convenio firmado con el Programa, mismo que da certeza de la autorización del subsidio.

## Tamaño de la muestra

Se define con la fórmula para el cálculo de muestras en poblaciones finitas bajo un muestreo aleatorio simple.

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q} \cdot \frac{1}{(1 - TNR)} * (ED)$$

Parámetro	Descripción Parámetro	Valor
<b>N</b>	<b>Total de la población (Marco Muestral)</b>	<b>1122</b>
Z $\alpha$	Seguridad o valor de la curva normal para un nivel de significancia del 95%	1.96
P	Proporción esperada o probabilidad de éxito	0.5
q	Proporción no esperada	0.5
d	Precisión o error esperado	0.055
n	Tamaño de muestra esperada	<b>248</b>
TNR	Tasa de no respuesta	10%
<b>nf</b>	<b>Tamaño de muestra final</b>	<b>275</b>
ED	Efecto de Diseño	1

El marco muestral se conforma por 1122 proyectos apoyados por el PCS 2018 con corte al 3 de julio, con un nivel de confianza de 95 por ciento y con una precisión del 5.5 por ciento, se determina que el tamaño de la muestra final es de **275** proyectos que representa el 24.52%<sup>8</sup> del marco muestral. El efecto de diseño tiene valor de 1 porque es un muestreo aleatorio simple.

## La tasa de no respuesta

Se refiere a la cantidad de los proyectos<sup>9</sup> de la muestra que no se visitan por causas fortuitas o de fuerza mayor. Para el presente ejercicio se estima en 10%.

## Efecto de diseño

Calcular el efecto de diseño significa que “proporciona una media de la precisión ganada o perdida por el uso del diseño más complejo en vez de una muestra aleatoria simple” (Lohr, 2005, p. 237). En este caso, dado que se realiza un muestreo aleatorio simple (es decir, probabilístico), por construcción, el efecto de diseño es igual a uno (DEFF=1).

<sup>8</sup> Porcentaje con respecto al corte del 3 de julio 2018.

<sup>9</sup> La visita de campo consiste en valorar el proyecto mediante: llenado de cuestionario por la persona visitadora y llenado de cuestionario con entrevista a las personas participantes (se omite éste cuestionario cuando se trate de participantes con alguna limitante o la persona sea menor de edad que no pueda responder la entrevista).

## Representatividad

El método aleatorio simple contribuye a garantizar que los resultados de las visitas a los proyectos de la muestra tengan validez, sean precisos y representativos de los proyectos del marco muestral.

## Factor de expansión

El factor estima el valor de los resultados extrapolables a la población en su conjunto, es decir, que cada proyecto visitado representará el comportamiento de **4.1** proyectos del marco muestral.

### Cálculo del factor de expansión

$$F_i = \frac{1}{P_i} = \frac{N_i}{n_i} = \frac{1122}{275} = 4.1$$

Parámetro	Descripción
$F_i$	Factor de expansión para cada uno de los proyectos seleccionados
$P_i$	Probabilidad de selección de cada uno de los proyectos del universo
$N_i$	Total de proyectos apoyados
$n_i$	Número de proyectos apoyados a seleccionar en la muestra

Recopilación de información de los informantes clave:

Cabe señalar que la unidad de estudio son los proyectos apoyados a los actores sociales que a través de las actividades atienden un grupo de personas. Mediante las visitas de campo se obtendrá información de las variables de estudio a través de los informantes clave del programa de coinversión social, que son:

1. Las personas que participan directamente en las actividades que se brindan a través de los proyectos visitados. Estos participantes, se entrevistan mediante el *cuestionario para las personas participantes* y son seleccionados a través del método de salto sistemático.
2. Personas por parte del actor social visitado que atienden la visita, que pueden ser representantes legales, personas coordinadoras y/o facilitadoras de los proyectos visitados, son a quienes se les realiza preguntas directas del *Formato para la persona* visitadora. El mismo personal del Actor Social es quien responde directamente el Cuestionario dirigido al Actor Social apoyado por el PCS 2018 para conocer la percepción que tienen respecto del Programa de Coinversión Social.
3. Personas comisionadas del PCS que realizan visitas de campo, responden el *Formato para la persona* visitadora y entrevistan a las personas participantes.

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE LEVANTAMIENTO DE CAMPO

Tabla 2. Descripción de los instrumentos de levantamiento de información en campo

Instrumento	Objetivo del instrumento	Informante clave	Variables de estudio.	
Cuestionario dirigido al Actor Social apoyado por el PCS 2018	Obtener información sobre el apoyo o servicio brindados por el Programa de Coinversión Social y la satisfacción que tienen los Actores Sociales acerca del PCS	-Representante Legal -Coordinador/a	- Satisfacción (PCS) - Entrega - Existencia - Calidad	- Fortalezas - Aprendizajes
Formato para la persona visitadora PCS 2018	Obtener información sobre los cambios que están generando en las personas, familias, población y/o comunidad a través del desarrollo del proyecto; así como, conocer el grado de cumplimiento de los compromisos e identificar la vinculación y modelos de interacción social a fin de fortalecer al actor social.	-Representante Legal -Coordinador/a - Facilitadores/as	- Cumplimiento - Modelo de interacción - Vinculación - Participación social - Oportunidad - Fortalezas	- Acompañamiento - Continuidad - Características (PB) - Satisfacción (PCS) - Entrega - Existencia - Calidad
Cuestionario para personas participantes de los proyectos PCS 2018	Obtener información del perfil, cambios y satisfacción de las personas participantes del proyecto que desarrolla el actor social.	-Personas participantes -Personas participantes Indirectas.	- Características (PB) - Cambios sociales - Carencias sociales - Participación social	- Satisfacción (PB) - Entrega - Calidad
<i>Nota:</i>	<i>AS: Actor social</i>	<i>PB: Persona beneficiaria del proyecto</i>		

Los tres instrumentos de recopilación de información se aplican de la siguiente manera:

- ❖ El Cuestionario dirigido al Actor Social apoyado por el PCS 2018, lo responde directamente el representante legal del Actor Social o coordinador/a del proyecto.
- ❖ El Formato para la Persona Visitadora lo contesta la persona quien realiza la visita con base en las actividades observadas y en las entrevistas realizadas al personal del Actor Social quien funge como representante legal, coordinador o tallerista.
- ❖ El Cuestionario para Personas Participantes de los proyectos se aplica mediante entrevista directa a las personas atendidas en los proyectos.

## VI. ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN

La normatividad<sup>10</sup> del Instituto Nacional de Desarrollo Social otorga a la Dirección de Evaluación y Seguimiento a través de la Subdirección de Coordinación y Concertación de Evaluación en Campo llevar a cabo las actividades del Seguimiento Físico y Operativo del Programa de Coinversión Social, con las que ha logrado dar cumplimiento con las visitas de campo y al mismo tiempo brindar asesoría puntual a los actores sociales apoyados por el PCS que garantizan que los apoyos del recurso cumplan con los objetivos, mejoren resultados finales y potencialicen sus prácticas comunitarias.

<sup>10</sup> Objetivo general de la Dirección de Evaluación y Seguimiento, en Manual de Organización y de Procedimientos del Instituto Nacional de Desarrollo Social. 2016.

A continuación, se desglosan las etapas y participación de esta Dirección:

### Planeación

- Actualización de la metodología del seguimiento físico y operativo.
- Definición del marco muestral.
- Actualización de cuestionarios de campo.
- Actualización de instrumentos de recopilación de información en el módulo de seguimiento del Sistema Informático del Indesol.
- Actualización de Guía para la Visita de Seguimiento Físico.
- Capacitación para el personal visitador de la Instancia Ejecutora.
- Establecimiento de una estrategia logística de las visitas de campo.

### Ejecución

Tabla 4. Cronograma de actividades

Cronograma de Actividades 2018																										
Actividades	Responsable	Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Determinación de la muestra	Subdirección de Coordinación y Concertación de Evaluación en Campo.	X																								
Coordinación y concertación con los Actores Sociales a visitar.	Subdirección de Coordinación y Concertación de Evaluación en Campo.	X	X				X	X				X	X			X	X				X	X				
	Personal coordinador del PCS en las Delegaciones de la Sedesol																									
Realización de las visitas de Seguimiento Físico y Operativo.	Equipo de la Dirección de Evaluación y Seguimiento.																									
	Personal del Indesol			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Personal coordinador del PCS en las Delegaciones de la Sedesol																									
Captura de la información y envío de la cédula de observaciones	Personal visitador			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

### Evaluación de Resultados

La subdirección de Coordinación y Concertación de Evaluación en Campo realizará:

- Seguimiento a los proyectos
- Sistematización de resultados de las visitas de campo.
- Elaboración del Informe de Resultados del Seguimiento Físico y Operativo PCS 2018



## VII.SEGUIMIENTO FÍSICO Y OPERATIVO PCS 2018: ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ACTORES SOCIALES<sup>11</sup>

Como información adicional a la metodología descrita anteriormente, podemos señalar que en los últimos años la sociedad civil organizada ha contribuido al desarrollo social de las comunidades mediante conocimiento y participación comunitaria de la población que atiende. Las organizaciones sociales se convierten en actores centrales en el diseño y ejecución de las políticas públicas, sin embargo, a pesar de los esfuerzos conjuntos y coordinados entre la sociedad civil, sector privado y gobierno, se requiere potencializar las capacidades con procesos de interacción, vinculación y socialización de experiencias exitosas. Por ello, el programa de coinversión social, como parte de la política social, contribuye con estrategias que fomenten la participación social y fortalezcan a los actores sociales.

Las acciones estratégicas que lleva a cabo el programa de coinversión social para el *fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los Actores Sociales*, contemplan las siguientes acciones:

- **Capacitación**

Acción que busca generar conocimiento y al mismo tiempo plasmar la experiencia y trayectoria de los actores sociales en el diseño de los proyectos en el marco del programa. El seguimiento que se realiza a esta acción es por medio de la evaluación de todos los participantes y los resultados son útiles para mejorar el diseño de las convocatorias y al mismo tiempo genere estrategias que fortalezcan la participación social de las organizaciones mediante el acceso al apoyo del recurso.

Las capacitaciones tienen efecto en el primer semestre del año fiscal, previo a la emisión de convocatorias, con actores sociales interesados en participar para recibir apoyo del programa. La Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social coordina lleva a cabo esta acción.

---

<sup>11</sup> Dimensión en Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PCS, DOF 28122017 y ROP PCS 2018, pp 105-106, DOF 28122017.

- **Reuniones de Articulación**

Las Reuniones son un espacio de diálogo y reflexión para los actores sociales donde se comparten experiencias, modelos de interacción y estrategias innovadoras. Esta acción tiene el propósito de fortalecer a los participantes y establecer vínculos entre ellos, así como entre ellos y diversos programas de la Administración Pública Federal que potencien el impacto social de sus proyectos. El mecanismo de seguimiento se realiza a través de un censo a todos los actores asistentes y cuyos resultados son sistematizados para conocer las características del modelo de interacción y generar estrategias que fortalezcan a los actores sociales apoyados.

Las reuniones regionales son realizadas durante el segundo semestre del ejercicio fiscal y se llevan a cabo en diferentes sedes de los estados del país, en donde se invitan a los actores sociales apoyados. Dichas reuniones son coordinadas por las Direcciones de área de la Dirección General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social.

A continuación, se muestran las variables, dimensiones y objetivos del seguimiento físico y operativo consideradas en estas dos acciones:

Tabla 5. Descripción de variables de estudio para las acciones estratégicas de fortalecimiento 2018

Tipo de seguimiento	Objetivo específico	Dimensiones	Variable	Instrumento/ Informante
-Físico -Operativo	Constatar que los actores sociales cuenten con el apoyo para realizar sus actividades	Entrega	Aprendizajes	Encuesta/ Actor social
			Participación social	
		Satisfacción	Satisfacción (PCS)	
Calidad	Entrega			
	Modelo de interacción.			
	Vinculación			
	Fortalezas/ Oportunidades			
-Físico -Operativo	Observar las características del modelo de interacción e identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del actor social.	Calidad	Acompañamiento	
			Calidad	

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Cohen, R., & Franco, E. (1992). Evaluación de proyectos sociales. D.F., México: Siglo XXI Editores.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2013). Metodología utilizada para la elaboración del Informe de Resultados de las Visitas de Campo. CDMX.
- Informe de resultados del seguimiento físico del PCS 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. INDESOL
- Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal 2018. DOF 28122017
- Secretaría de Desarrollo Social (2015). Diagnóstico y Propuesta de Atención. Programa de Coinversión Social (PCS).
- Ley General de Desarrollo Social, 2004.
- Secretaría de Desarrollo Social (Marzo, 2017). Definición de Elementos Mínimos para una Metodología de Seguimiento Físico y Operativo de los Programas Sociales operados por los Órganos Desconcentrados y Entidades del Sector Coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social. DGEMPS-SEDESOL.
- KAWULICH, Bárbara B. La observación participante como método de recolección de datos (en línea): artículo de internet, 2005. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2016). Disponible en: <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/download/466/999>>
- Manual de Organización y de Procedimientos del Instituto Nacional de Desarrollo Social. SEDESOL - INDESOL 2016.